

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades
Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía
Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene
 Realejo 62.—Consulta diaria, de 3 a 5 de la tarde.—Gratis: los martes, jueves y sábados, de 2 a 3 de la tarde.

El Fénix Agrícola
 Compañía Anónima de Seguros Reunidos
 á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
 Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado 300.000
 DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID
 Opera los ramos siguientes
 Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
 Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
 Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas
 (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
 Madrid 11 (16).
 En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'20.—El 5 por 100 amortizable, á 101'00.—Cédulas hipotecarias, á 102'45.—Las acciones del Banco de España, á 000'00.—Las de la Tabacalera, á 291'00.—Los francos, á 8'20.—Las libras esterlinas, á 27'92.

Política
 Madrid 11 (tres tarde)
 Madrid 11 (seis tarde)

Crisis obrera
 El Conde de Romanones nos ha dicho:
 —A las ocho de la mañana he recibido la visita del general Jordana, el cual regresará esta noche á Melilla.
 Me ha dicho que allí aumenta la crisis obrera y por momentos se acentúa.
 La Cámara de Comercio ha telegrafado comunicando que hay 500 obreros sin trabajo.
 El gobierno estudia el modo de evitar que continúe la agudización de esa crisis.

La Doctrina
 Mañana á las tres de la tarde recibirá el Conde de Romanones en su domicilio á una comisión de Damas católicas que van á entregarle una protesta contra el propósito del gobierno de publicar un decreto declarando no obligatoria en las escuelas la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Pues no faltaba más!
 Las recibiré, ha dicho Romanones, con el respeto que merecen y llevaré la tranquilidad necesaria á sus espíritus.

Indultos
 En el Consejo de ministros de mañana nos ocuparemos de los indultos del Viernes Santo. Serán 20. No los examinaremos en bloque como se hacía antes, sino que los estudiaremos detenida y separadamente.

Los presupuestos
 Los consejos de ministros que se celebren después se dedicarán al estudio de los nuevos presupuestos.
 El ministro de Hacienda me ha dicho habla el Conde—que asegura tendrá terminado el nuevo presupuesto para mediados de Abril.

Firma
 El monarca ha firmado un decreto creando una estación radiotelegráfica en Cádiz.

Miscelánea

En honor de Melilla
 El monarca ha firmado un decreto, concediendo á Melilla los títulos de Muy Noble, Muy Heroica y Muy Valerosa y autorizando al Ayuntamiento para que en su escudo pueda usar las armas de la casa de Medina Sidonia, conquistadora de Melilla.

El conficto naranjero
 Nos ha dicho el Conde de Romanones que la situación de los pueblos de la comarca de Valencia mejora en lo que se refiere á la falta de medios para el transporte de la naranja.
 Mañana llegará una comisión de Alcira, que solicitará de los poderes públicos el enlace de las compañías del Norte y Mediodía, con lo que se au-

mentarán los medios para la exportación de los productos.

Banquetes
 En el Casino la Gran Peña almuerzan hoy los comandantes generales entrante y saliente del real cuerpo de alabarderos, generales Aznar y Sánchez Gómez, con los jefes y oficiales del del cuerpo.

Cortesías
 El monarca ha recibido hoy en audiencia á los Sres. Bermejillo, conde de Cabra, Benítez de Lugo, Agramonte, Pascual Boyil y Rodríguez Brieva.
 También han estado en Palacio el señor García Prieto, que habló al monarca de las conferencias internacionales, señalando D. Alfonso para inaugurarlas la fecha del 10 de Octubre, y D. Pio Gullón que cumplimentó á los reyes, y al salir dijo que todos los monárquicos debieran estar muy satisfechos del resultado de las elecciones.
 El general Polavieja ha cumplimentado hoy á la Reina Doña María Cristina.

Notas de Tetuán
 Ha regresado á Madrid el ingeniero Sr. Morales, encargado de cuanto se refiere á Obras Públicas en la zona española en Africa.
 Ha dicho que se trabaja activamente en la construcción de carreteras.
 En ocho kilómetros hay 500 obreros, de los cuales son moros 140 y el resto obreros de la Península.
 Para que habiten se han habilitado barracones, cada uno de ellos capaz para 100 hombres.
 En Tetuán ha encarecido el precio del alquiler de las casas por el incremento que ha tomado la población.
 El estado de salud de los obreros es satisfactorio.
 El ingeniero Morales conferenciará hoy con el ministro de Estado sobre asuntos de Obras Públicas en Africa.

En Fomento
 Hoy han estado en el ministerio de Fomento hablando con el Sr. Villanueva de asuntos de interés local los señores Rodríguez y Mellado.
 Este habló de un salto de agua con el que podía contrarrestarse en Madrid la confabulación de las Compañías de luz eléctrica en la cuestión del alumbrado.

Exposición
 Una comisión de catalanes ha visitado al Sr. Villanueva para interesarle en favor de que se envíe una representación á la exposición de Gante en Bélgica.
 Los catalanes que han hecho la solicitud residen en Bruselas.

Inspectores
 «La Gaceta» publica hoy los nombramientos de inspectores de primera enseñanza.

En el Ateneo
 El señor Labra se ha posesionado de la Presidencia del Ateneo.
 Ha declarado que los dos primeros actos que se celebrarán en dicho Centro serán una velada en honor de don Segismundo Moret y otro en honor de don Juan Miguel de los Rios, fundador del Ateneo.
 Se acordó nombrar socio de mérito á don Benito Pérez Galdós.

Firma de Hacienda
 El monarca ha firmado un decreto dando reglas para la venta y circulación de la plata. Esta sea en placas, hilos, pasta ó en cualquier otra forma, aleada ó sin alea, siempre que no constituya objeto artístico, necesitará guía para comprarla y conducirla en cualquier cantidad que sea.
 Cuando la plata forme parte de alhajas no necesitará guía, siempre que no exceda de un kilogramo.
 Los proveedores de plata no necesitarán guía para la circulación mientras no vayan á venderla.
 A la persona en cuyo poder se encontrase plata sin guía, se le decomisará y se le impondrá una multa de 125 pesetas por kilogramo que tenga en su poder.

Grave cogida de Corchaito
 Se acaba de recibir un cablegrama de Caracas, comunicando que ayer se lidiaban toros de Tirinango, y entre los espadas figuraba el valiente cordobés Fermín Muñoz «Corchaito», el que de regreso para España había sido contratado por dos corridas.
 Fermín había escuchado varias ovaciones y cuando llegó la hora de matar al tercer toro quiso coronar su faena de valiente citando á recibir.
 Acudió el toro rápidamente cortándole la salida y le dió una cornada.
 Corchaito en brazos de los mozos fué conducido á la enfermería y en el parte de los médicos fué calificado de grave, la cornada que había recibido en el pecho.
 Practicada la primera cura, fué trasladado al hotel prohibiendo el médico en absoluto que recibiera visitas.
 Se ha prohibido la circulación de carruajes por la calle donde se halla el hotel en que se hospeda «Corchaito».

Las damas contra el Conde
 Que Dios las bendiga!
 Esta tarde se ha celebrado una reunión de Damas en el palacio que los Duques de Luna tienen en la calle Zorrilla, 12.
 A la invitación de la ilustre dama, de linajuda nobleza han acudido tal número de personas que se hizo difícil el tránsito por la calle Zorrilla. Los coches y automóviles llenaban la calle y ocupaban gran espacio del paseo del Prado.
Pobres y ricos
 En el palacio de los Duques de Luna estaban todas las damas de la aristocracia madrileña, muchísimas señoras de la clase media y numerosas pobres, tan humildes de condición como fervorosas católicas.
Hombres, no.
 La consigna era severa, podían entrar solo mujeres, hombres ninguno. Los periodistas lo intentaron, pero se les negó la entrada, manifestándoles que al terminar se facilitaría nota de los acuerdos.
El mensaje
 La reunión de las señoras católicas católicas no tenía otro objeto sino protestar del desatendido propósito del propósito del conde de Romanones contra la enseñanza de la Doctrina cristiana. Los salones estaban completamente llenos.
 Lo nobilísima marquesa de Comillas leyó el mensaje, que se ha de dirigir al gobierno, en cada uno de los salones.
 Luego se asomó á un balcón y lo leyó en voz alta para que lo oyeran las damas que, por no tener ya cabida en los salones, se encontraban en el jardín.
Sin respetos humanos
 El mensaje fué aprobado por aclamación, y enardecidas por su lectura querían ir todas á Palacio esta misma tarde en manifestación mujeril á protestar ante el Rey de los sectarios propósitos del Gobierno.
 Mucho estimaron las damas organizadoras del acto la valentía de las reunidas, que arrinconando humanos respetos querían confesar su fé, la fé de la España grande, de la España católica, ante el monarca, y luego ante el sectario conde de Romanones, pero les rogaron que desistieran de ello, pues en días sucesivos habría tiempo de todo.
Plan de campaña
 Se acordó que todos los días vayan nutridas comisiones de damas á la Presidencia del Consejo á protestar del inaudito propósito del gobierno.
 Las visitas no cesarán hasta aburrir al conde de Romanones, á quien nadie ha pedido semejante despropósito, que es además contrario á las leyes del reino, á lo que el mismo Código civil determina.

La de mañana
 Mañana por la tarde irán á ver Romanones y á entregarle el Mensaje.
 La comisión del Mensaje la formarán la marquesa de Comillas, marquesa de Aguila Fuente, marquesa de Unzá del Valle, marquesa de Heredia Spínola, Sras. de Dato, de Allende Salazar, de Bofarull, etc., hasta 32.
El conde ofrece explicarse
 Romanones ha dirigido una carta á la marquesa de Squilache diciéndole que no tiene inconveniente en asistir á una reunión de señoras y allí explicar el alcance de la disposición que se propone dictar.

Las Juntas para el fomento y mejora de las Casas baratas
 Son la clave de la ley; de ellas depende principalmente el que ésta tenga eficacia ó fracase. La ley les asigna once funciones que el Reglamento desdobra en veintinueve.
 Ellas aprueban los Estatutos ó Reglamentos de las Sociedades que quieren acogerse á la ley de Casas baratas: representar al Estado para incautarse de una subvención no utilizada para el fin á que se destinó: informar sobre el modo y proporción de repartirse las subvenciones en la localidad: asesorar á la Delegación de Hacienda en sus dudas sobre la exención de impuestos á las Casas baratas: resolver cuando una casa ha dejado de ser barata y pierde por tanto los favores de la ley: invertir los legados, donaciones y subvenciones recibidas para los fines de la ley: declarar si una casa debe ser demolida por antihigiénica y si un terreno es de utilidad pública y debe ser expropiado: velar, en fin, por el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de higiene y salubridad de la habitación.
 Ellas son las que determinan los ingresos máximos que ha de tener el que habite una casa barata; las que dan ó niegan el permiso para instalar en ellas tiendas, comercios ó establecimientos análogos: las que dicen:—esa casa merece ser calificada de barata y esa no: esa debe ser cerrada ó derribada por insalubre: las que fijan el precio máximo del alquiler y de la venta de dichas casas: las que vigilan é inspeccionan la construcción.
 Son, en fin, las encargadas de vulgarizar el conocimiento de la ley, propagándola y contestando á las consultas que se le hagan y encargadas de facilitar la constitución de Sociedades constructoras, preparándoles modelo de Estatutos y de formularios, poniéndoles en relación con entidades bancarias, solicitando para ellas las protecciones del Municipio y organizando concursos locales para premiar las mejores construcciones.

Llamo la atención de nuestros amigos sobre las atribuciones que tienen estas Juntas y que acabo de enumerar. Son tantas; que si caen en manos de adversarios ó de caciques; están perdidos.
 No podrán hacer casas ni aprovecharse de los grandes beneficios de la ley por que los marearán exigiéndoles siempre mayor número de requisitos vejándolos con cualquier pretexto, pos poniéndolos en los concursos, negándoles permiso para abrir tiendas, fijando para el alquiler y la venta precios irrisorios: tirándoles las casas so pretexto de insalubres: expropiándoles sus terrenos so pretextos de que impiden la edificación.
 Son estas juntas armas de dos filos mediante las cuales puede hacer mucho bien y se puede dar satisfacción á muy bajas pasiones. Nuestros amigos no deben ser indolentes y deben pedir é intervenir en su constitución.
 Se componen de nueve individuos: cinco nombrados por el Gobernador y cuatro por elección popular. He aquí el procedimiento.
 El Ayuntamiento propone al Gobernador el nombramiento de un concejal que representará á la autoridad municipal; un arquitecto, y si no lo hay, un maestro de obras ó un albañil; y un médico; ambos representan al elemento técnico. El Gobernador designará otras dos personas de la localidad «que se hubiesen distinguido notoriamente por sus estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social». Estos representarán el interés social en que se inspira la ley.
 Con estos cinco podrá constituirse provisionalmente la Junta y ellos determinarán la fecha y la forma en que han de ser elegidos los vocales que representen á la propiedad y á los beneficiarios de la ley. Desde luego los dos primeros serán elegidos por los 50 mayores contribuyentes del municipio; los otros como determine el Instituto de R. S.

Lo práctico sería, pues, que donde tengan alguna influencia, designen nuestros amigos al concejal, al arquitecto y al médico que más confianza les inspiren.
 Allí donde haya Sindicatos ó Cajas y el párroco ó otro sacerdote haya sido el alma de la obra, podrá exigirse al Ayuntamiento que lo proponga al Gobernador para vocal y si el Ayuntamiento se niega, valerse de personas influyentes de la capital que hagan presente al Gobernador los méritos de esos sacerdotes para ser designados.
 Lo mismo el art. 4º de la ley que el 65º del Reglamento prescriben al Gobernador que nombre según su buen saber y entender dos vocales entre «los que se hubieran distinguido notoriamente por sus estudios sociales ó por su interés por obras de carácter social». Y difícilmente habrá en la localidad quien reúna mejor estas condiciones que el fundador ó alma de un Sindicato ó de una Caja rural.
 Cuando se discutió esta ley en el I. de R. S. propuse yo que fuera designado vocal nato como el arquitecto y el médico, al párroco del lugar. Aun que defendí esta proposición con abundancia de razones, no prevaleció, pero se puede llegar al mismo resultado con el procedimiento que acabo de indicar. Tiene esto también aplicación á las personas competentes que hayan fundado ó sustenten una Asociación obrera ó económico-social.
 Igualmente darán la batalla en la elección de los otros cuatro vocales.
 Y haciéndolo así en la mayor parte de las poblaciones tendrán mayoría en la Junta y pondrán así á los católicos al amparo de rencores y de arbitrariedades y harán fácil para nuestras obras el problema de las habitaciones baratas.

El Gobierno puede ordenar que se constituyan estas Juntas en las poblaciones que tenga por conveniente. Así las ha constituido ya por iniciativa suya en Madrid, Alicante, Barcelona, Bilbao, Córdoba, León, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarrasa y Valencia.
 Pero pueden constituirse también por iniciativa de la Junta local de R. S., de la Cámara de Comercio, Sociedades económicas de Amigos del País, Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Sindicatos y Patronatos obreros, Ayuntamientos, Diputaciones, y cualquier Junta que tenga carácter oficial ó carácter social.
 Con esta amplitud nuestros amigos pueden constituir Juntas para el fomento y mejora de las Casas baratas donde quiera que les convenga.
 Y ojalá que las constituyeran á centenares,

Severino Aznar.

MAIZ PLATA
 El pienso más barato para toda clase de ganado. 30 por 100 de economía.
 De buena clase y para servir en el día, se vende en casa de don José de Rioja, en liquidación, al precio de 19'50 pesetas los 100 kilos sobre wagones Cádiz y de 21 pesetas sobre wagón Córdoba ó estaciones intermedias.

Liquidación
 «La Oriental»,
 Joyería, platería, y relojería
 Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

ESTOMACAL
 Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
 disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se vende folleto á quien lo pida.

© Ministerio de Cultura 2007

CORDIAL DE CEREBRINA
 Compuesto del DR. ULRICH, Químico NEW YORK
 "Marca registrada en España"
 Venta en las principales Farmacias: Pinar Martín, Velasco y Cia., Alcala 7, Madrid.

Este CORDIAL, es el VIGORIZANTE más poderoso...
CURA LA DEBILIDAD Y EXHAUSTION NERVIOSA
 producido por insomnio, exceso de trabajo, fatiga mental y sufrimientos morales, lo cual se cura por la potencia y estimulante acción de este preparado.
CURA LA ROQUELENCIA, desde constante de dolores, fatiga mental y mental, su gran aceptación y venta en todos los países es debido a su eficacia.
CURA LA ANEMIA, clorosis, lagunas y neuritis de los nervios, atonías de nervios, debilitación de los órganos, Fiebre tifoidea, Púrpura del tórax.

...SUSTITUYENTE más rápido y al ZONICO más energético...
CURA LA DEBILIDAD GENERAL, exhaustión, decaimiento, pérdida de apetito, pérdida de fuerza, pérdida de la memoria, incapacidad para estudios y trabajos.
CURA LA DEBILIDAD SEXUAL, e impotencia por debilidad de la médula espinal y ovarios en las mujeres.

Curación del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:
 D. FRANCISCO LOYARTE
 Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 3, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28 20
Id. id. a la sombra y al aire libre.	22 60
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	6 20
Id. media a la sombra y al aire libre.	14 40
Oscilación.	16 40
Agua de lluvia en milim. ³	0 00
Agua evaporada en milim. ³	4 40

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barom. ³ en mm. a 0°	761 70
Temperatura a 3' a la sombra.	8 80
Id. de termómetro húmedo.	8 00
Tensión de vapor.	7 60
Humedad relativa.	89 70
Estado del cielo.	Despi. ^o
Dirección del viento.	E
Fuerza.	0 Ventolina
Velocidad en kilómetros.	17

Córdoba 11 de Marzo de 1913.
 El catedrático de física, Rafael Vázquez.

Accidentes del trabajo

La importante y acreditada Sociedad «La Vasca Navarra» asegura el personal contra los accidentes del trabajo, eximiendo al patrono de las responsabilidades que determina la ley. Delegado en esta provincia, don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba. 15-6

Cebada

Buena clase, a 37 reales f. n. g., sin asco, en el domicilio del comprador y a 35 reales sobre vagones Sevilla sin envase. Para ofertas dirigirse a los señores Carbonell y Compañía.

Cizco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, a once reales hectolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; a domicilio, un real más.

Maiz plata

Cosecha buena, la hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía, a 22 pesetas los 100 kilos, con envase sobre vagones Córdoba y a 20 pesetas sobre vagones Cádiz, con envase.

Carbanzos

Para siembra, buen tamaño y precio reducido. Se venden en casa de los señores Carbonell y Compañía.

La Margarita Escondida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

Fumadores!

HEUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

De positarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 3, Farmacia

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Lineros

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rojas, con los mismos moldes, formas y sonido que estas tuviesen, al ser ya decaídas.

Se construyen carillones de 8 por 11 y más campanas, completamente a tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oye a doble distancia que las fundidas por otros casos.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer a ella, pues estas son que ofrecen grades primores, en precios unos legos a los verdaderos por estas cosas son defectuosas es los trazos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago a plazos, garantido por quince años, transportes de ferrocarriles toda España, sea de cuenta y riesgo de la casa. Pidas presupuesto al Director de los Talleres de Campanas, Boje, Madrid.

Títulos expedidos por los señores O. M. los Obispos de Salamanca, fundador de los muros de Córdoba, Oádiz, Málaga, Tarragona, y recomendados por los Pralados de los parrocos y encargados de iglesias de a s. r. e. p. e. d. e. c. i. o. n. s.

Ca. s. b. a. n. c. h. a. l. B. a. n. c. o. B. a. n. c. o. B. a. n. c. o.



El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 60. En tercera plana, a una columna, 10 pta.; a dos id., 15.

Redacción, Administración e Imprenta
 Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

¿REUMATICOS?

Si queráis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alenitar, Cocaina y Balaicato de Merio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reconbrirle con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositorio en Córdoba Dr. Marín, Gondomar 2 farmacia

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros.— Madrid

Seguros de Vida:

Las condiciones generales de las pólizas son de las más liberales y de las más ventajosas que rigen en materia de seguros.

El hombre con su inteligencia y trabajo, produce una renta; ésta desaparece al ocurrir el fallecimiento. Con una póliza de seguro de vida deja a salvo el porvenir de su familia ó de quien sea designado beneficiario. Sirva a llenar y emitir este cupón, bajo sobre, al Subdirector D. Antonio Conrotte, con oficinas en la calle Alfaro, 28 y 30, en Córdoba. y recibirá de ellos de la casa de seguro que más se adapte a su edad y con frecuencia.

CUPON

Nombre _____
 Domicilio _____
 Población _____
 Profesión _____
 Día, mes y año de su nacimiento _____
 Cantidad anual que podría destinarse al seguro _____

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
 Precios económicos

DE FILAMENTO ESTIRADO

THOMAR

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.—A. E. G.—Thomson Houston Iberica S. A. Sevilla

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

Obras de José María Rey

Bajo-Relieves

(Colección de artefactos)

El Obispo de Orense, Quevedo Quintano (Folleto)

De venta: LIBRERIA DE FONT.

Fernando Guijo

Cirujano Dentista

Gondomar sin número
 Donde está la fotografía